

INFORMACION PERSONAL



MSc. Giovani Pando Mamani

Colegiatura – CSP - 2943

47 años

Av, Integración Mz "c" Lte. "18" Urb. Aziruni II Etapa, Salcedo,
Puno

Cel. N° 920253123 - Fijo 051 622237

Gpando1020@hotmail.com

DNI: 01319294

RUC: 10013192940

Brevete: AI01319294

Profesional con conocimiento en gestión Pública y políticas públicas, con experiencia en gestión de programas de desarrollo con enfoque social, desarrollo de capacidades, supervisión y monitoreo de proyectos de desarrollo. Conocimiento en evaluaciones de proyectos de impacto socio-económico, levantamiento de líneas de base, formulación y evaluación de proyectos sociales dentro del marco del sistema Invierte Pe, con capacidad para la toma de decisiones y con habilidad para trabajar en equipo multidisciplinario e interinstitucional.

FORMACIÓN PROFESIONAL

2018 Puno – Perú	MAGISTER SCIENTIAE en ECONOMIA Mención: POLÍTICA Y GERENCIA SOCIAL Universidad Nacional del Altiplano
2019 Lima – Perú	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Escuela de Gobierno: MAESTRÍA en Ciencia Política y Gobierno Mención: Políticas Públicas y Gestión Publica (por concluir)
2001 Puno – Perú	Título de Licenciado en Sociología Universidad Nacional del Altiplano
2007 Puno – Perú	Bachiller en Sociología Universidad Nacional del Altiplano
1984 – 1998 Puno – Perú	Estudios Secundarios Gran Unidad San Carlos – Puno
1978 – 1983 Puno – Perú	Estudios Primaria Gran Unidad San Carlos - Puno

OTROS ESTUDIOS

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
CERTIFICADO: Curso taller de **Especialización en INFORMATICA – MICROSOFT OFFICE**, desde el 27 de octubre del 2013 al 27 de enero del 2014 con duración de 300 horas académicas.
- CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA “MULTIDATO”
Constancia de Haber concluido el módulo de Ofimática (Internet, Ms Word, Excel, Ms Powers Point y Ms Project. En el periodo de enero a marzo del 2011.

DIPLOMADOS

- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU – LIMA
ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA PUCP DEL PERÚ
Curso Semipresencial del **Nuevo Sistema Nacional de Inversiones (INVIERTE.PE)**
Del 28 de agosto al 8 de setiembre del 2017
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU – LIMA
ESCUELA DE POSGRADO: MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO
Diploma de Posgrado: En Ciencia Política y Gobierno
Lima Agosto del 2016
- ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES – LIMA
DIPLOMADO: Especialización en **GESTION PÚBLICA**
Realizado del 07 de noviembre del 2016, al 13 enero 2017 con una duración 280 horas académicas.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN – AREQUIPA
Diplomado: Alta especialización en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible
– del 02 de marzo del 2013 al 20 de Julio del 2013, duración de 600 horas académicas equivalente a 25 créditos.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN – AREQUIPA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Diplomado: Formulación y Evaluación de Proyectos SNIP – del 08 de enero al 26 de marzo del 2012, con duración de 275 horas académicas equivalentes a 18 créditos.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN – AREQUIPA
Diplomado: Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental – del 20 de febrero al 17 de julio del 2011, duración de 350 horas académicas equivalente a 20 créditos.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN – AREQUIPA
FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN **Diplomado: Diplomado de Recursos Humanos** – del 04 de julio al 14 de noviembre del 2010, con duración de 400 horas académicas equivalentes a 20 créditos.

EXPERIENCIA LABORAL

- **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**

CARGO: ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA

Desarrollo de actividades de seguimiento y monitoreo a la gestión administrativa, planificación y presupuesto de acuerdo a la programación multianual de inversiones de la UNA – Puno, para el cumplimiento de objetivos establecidos en la institución.

Desde 01 de agosto del 2015 Al 31 octubre del 2018.

- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO – MELGAR.**

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y NUTRICION DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y MADRES GESTANTES – ORURILLO

CARGO: SUPERVISION Y MONITOREO

Responsable de la **MONITOREO SUPERVISION Y SEGUIMIENTO** Coordinar, ejecución y cumplimiento de los objetivos del proyecto de acuerdo a los procedimientos establecidos., para el cuidado integral de Salud.

desde 01 de agosto del 2012 al 30 de junio del 2013.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA – PRONAA.**

CARGO: ENCARGATURA “JEFE DEL EQUIPO DE TRABAJO ZONAL – PUNO”

Responsable: **Oficina Zonal de la Región Puno.** Mediante Resolución Directoral 081 - 2012-MIDIS – PRONAA/D.E. del 18 de marzo a 25 marzo del 2012.

- **MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL -
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA**

CARGO: JEFE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Responsable de la implementación y funcionamiento del **Programa Integral de Nutrición - PIN** - alimentario, Educativo, del equipo Zonal PRONAA - Puno, seguimiento y monitoreo del programa y articulación de labores con el Ministerio de Salud, Educación. Atención por emergencias climatológicas a gobiernos locales.

Desde 01 de enero del 2007 al 30 de mayo 2012.

- **GOBIERNO REGIONAL – PUNO**

PROYECTO ESPECIAL INTEGRADO PRORRIDRE – PRASTER

CARGO: JEFE DE RECURSOS HUMANOS


Encargado de dirigir, coordinar y controlar el personal de la administración y obra del proyecto, responsable de la selección, contratación e inducción del personal, de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos establecidos por el proyecto y las normas y políticas establecidas en ley de contrataciones.

Desde el 01 de enero del 2005 diciembre del 2005. 


- **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA**

CARGO: JEFE DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO.

Se desarrollo actividades tales como la Implementación de los instrumentos de gestión municipal (ROF, MOF, CAP Etc,), planificación, organización y control de las actividades relacionadas con la promoción de la economía local, generando un ambiente adecuado para las actividades empresariales tendientes a aumentar la productividad en la provincia de Lampa; tales como el fomento y la promoción del turismo en la provincia, las actividades de promoción de pequeñas y micro empresas rurales, apoyo a las actividades empresariales propiciando su acceso a la información y transferencia de tecnología, mercados potenciales, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad y producción.

Del 01 de abril del 2003 al 31 de diciembre 2004. 

- **PROGRAMA DE MICROPROYECTOS RURALES PAMPA PUNO II UNIÓN EUROPEA.**

Cargo: Miembro del primer sondeo rural participativo de las provincias de Lampa y Melgar
Del 01 de enero del 1997 al 30 de junio del 1997 

Cargo: Analista zonal de la provincia de Lampa
Del 01 de julio de 1997 al 30 de diciembre de 1998 

Cargo: COORDINADOR ZONAL PROVINCIA DE LAMPA 

Desarrollo de actividades de extensión rural, infraestructura, créditos y desarrollo de capacidades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población de la provincia de Lampa, a través de una labor planificada, sostenida con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, propiciando sinergias entre entidades del estado, gobierno local y entidades no gubernamentales el objeto de diversificar y potenciar el desarrollo rural, resguardando el acervo natural y cultural esencial para la sustentabilidad territorial.

Del 01 de enero de 1999 al 30 de octubre del 2002.

- **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**
CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL
PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS “PECSA”

Capacitador Externo: Acceso a créditos Agropecuarios y organización social, desarrollo de capacidades en organización de micro empresas del ámbito del proyecto (sábados y domingos) por la modalidad de servicios no personales.

De octubre de 1999 a marzo del 2000.

- **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**
CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL – PUNO
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO – PRADERA

CARGO: Especialista Externo en desarrollo de Comunal y Gestión Empresarial

Responsable del desarrollo de Capacidades a organizaciones comunales en gestión de Microempresas comunales para el acceso a créditos agropecuarios e implementación de micro empresas agropecuarias.

Desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 1996.

EXPERIENCIA A NIVEL DE CONSULTORIA

- **GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Consultor: Contratación de servicio de consultoría para la evaluación de línea de base en Niños (Hemoglobina Coproparacitología Peso y Talla) del Proyecto “Mejoramiento de las Capacidades para prevenir la desnutrición crónica en menores de 3 años en las provincias de Carabaya, Melgar y Sandia de la Región de Puno.”

Adjudicación selectiva Nro 197-2014 GRP/CEP(1).

- **GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Consultor: Contratación de servicio de consultoría para la evaluación de línea de base Inicial del Proyecto “Fortalecimiento del estado Nutricional del niño menor de 3 años y la madre gestante en las provincias de Azángaro, Lampa y San Román de la Región de Puno.”

Adjudicación selectiva Nro 102-2013 GRP/CEP(1).

CURSOS DE CAPACITACION

Agencia de Promoción de la Inversión privada – Perú – PROINVERSION

Foro: Sistemas de tratamiento de aguas residuales para la recuperación del lago Titicaca.
Julio 2018

Universidad Nacional del Altiplano – MINEDU

Curso de especialización Profesional: “Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones (Invierte.Pe)
Octubre 2017

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

I Taller Macroregional del programa de transferencia Metodológica para la formulación del PEI – POI para las universidades públicas.
Noviembre 2016

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) - Congreso de la Republica “Nuevo reglamento de contrataciones del estado, Ley N 30225”

Noviembre 2016

Universidad nacional del Altiplano – Puno

“Curso Taller de Coordinación Inter unidades administrativas del área social de la UNA – Puno”
Noviembre 2015

Instituto Nacional de Estadística e informática

Curso del sistema estadístico SPSS nivel intermedio
Setiembre 2015

Instituto Nacional de Estadística e informática

Curso del sistema estadístico SPSS nivel Básico
Julio 2015

Instituto del Sistema HACCP del Perú

Control de Calidad de los alimentos 72 horas presénciales y 48 horas virtuales.
OCTUBRE – DEL 2011

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria

Taller de evaluación de actividades del Componente Educativo en el marco del Convenio JUNTOS – MIMDES. 40 horas Lectivas.
MAYO DEL 2011

Gobierno Regional Puno – Dirección Regional Agraria – Puno. FEGASUR – JULIACA – COLABORADOR.

JULIO DEL 2011

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Puno, Curso “Inteligencia Emocional Aplicada a las Organizaciones”.
DICIEMBRE DEL 2011

Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo departamental Puno
Curso Taller “Identificación Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública”.
OCTUBRE 2011

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – Unidad de Planeamiento y Resultados Taller del componente de Monitoreo y Evaluación.
SETIEMBRE 2010

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – Lima
Taller Nacional de Metodología para adultos.
MAYO DEL 2010

REFERENCIAS LABORALES

- **Ing. IVAN BOTTGER**
COMISIONADO PROGRAMA MUNDIAL DEL ALIMENTO – PMA –
NACIONES UNIDAS – PERU.
RPM # 331053
Cel. 995951613.
- **Dr. PORFIDIO ENRIQUEZ SALAS**
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
Cel. 948814361

Deportes Hobbies: Atletismo, ciclismo, escuchar música y leer

Consulta detallada de afiliación e historial de candidaturas

DNI: 01319294 **Ciudadano:** PANDO MAMANI GIOVANI

Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) Es su fundador o dirigente. 2) Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. 3) Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.

HISTORIAL DE AFILIACIÓN

El ciudadano **SÍ** es actualmente afiliado a la organización política **PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC** inscrita desde el 29-nov-2004, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 11-oct-2004.

Ciudadano registrado **Afiliado Válido**
como :

Presentación de Solicitud de
Afiliación: 07/06/2005

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s):
07/06/2005, 21/10/2005, 30/03/2007, 27/03/2008, 31/03/2009.

2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.

3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

El ciudadano **NO** es actualmente afiliado a la organización política **INTEGRACION DEL TITICACA - INTI**, que concluyó proceso sin inscripción, desde el 28-sep-2007, cuyo tipo es Movimiento Regional y su alcance es PUNO. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 20-jul-2006.

Ciudadano registrado **Afiliación no cumplió requisitos**
como :

Presentación de Solicitud de
Afiliación: 20/07/2006

1. La organización política no ha incluido al ciudadano como miembro del padrón de afiliados.

La organización política ha presentado al ciudadano como miembro del comité del Dpto: PUNO, Provincia:
2. PUNO, Distrito: PUNO. El comité fue presentado el 20-jul-2006. A esa fecha, el ciudadano fue considerado como miembro no válido del comité.

3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

HISTORIAL DE CANDIDATURA

Ninguno

(Nota: Sólo se informan las candidaturas que alcanzaron su inscripción en un proceso electoral.)



COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ

Creado por Ley N° 24993

Por cuanto, el Sociólogo

Giovani Pando Mamani

*Ha cumplido con las disposiciones
estatuarias y reglamentarias vigentes y está
inscrito en el Registro Nacional de la Orden, con
el N° 2943*

Por tanto,

*se expide el presente Certificado, que le
acredita como colegiado y le faculta para el
ejercicio de la profesión en el territorio de la
República.*

Lima, 19 de Junio del 2015



Rodríguez Rabanal
Decano Nacional



Porfirio Enriquez Salas
Decano Regional
C.B.R. 1984



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
Magister Scientiae

en:

Economía

Mención en Política y Gerencia Social

a:

Giobani

Pando Mamani

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la:

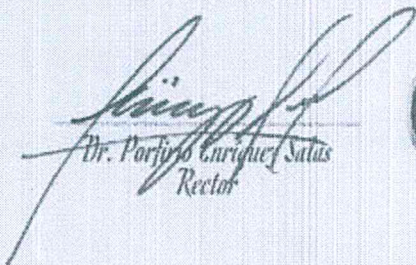
Escuela de Posgrado

Maestría en

Economía


Expedido y Firmado

Puno, a los 30 días del mes de Noviembre del 2018


Dr. Porfirio Enrique Satás
Rector




Ph. D. Bernardo Roque Huanca
Director


Mg. Willver Cousaca Núñez
Secretario General

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro	IV
Folio	191
Registro N°	207-18-M-S-E-POL-GER-SOC-UNA
Número de Diploma	00014336



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	01319294
Abreviatura Grado/Título	M
Escuela	Escuela de Posgrado
Programa de Estudios	Maestría en Economía Mención en Política y Gerencia Social
Grado Académico	Magister Scientiae en Economía
Mención	Política y Gerencia Social
Modalidad de Obtención	Sustentación de Tesis
Modalidad de Estudios	P
Fecha Consejo Universitario	30 de Noviembre del 2018
Resolución Rectoral N°	3098-2018-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	30 de Noviembre del 2018
Tipo de Emisión del Diploma	O



Mr. Wilber Cosaca Núñez
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



UNAP00014336



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ



CONSTANCIA No. 2019-410-A0000728-1

El Secretario Académico de la Escuela de Posgrado deja constancia de que GIOVANI PANDO MAMANI, con código 20146206, se ha matriculado en la Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública durante los ciclos 2014-2, 2015-1, 2015-2, 2016-1, 2016-2, 2017-1 y 2018-2.

A la fecha tiene aprobados 45 créditos de los 48 que se requiere para completar el plan de estudios correspondiente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 10 de julio de 2019

V°B°


CIRO ALEGRE VARONA
Decano

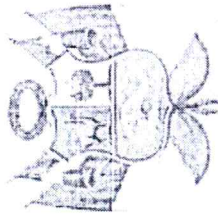



JENNIFER ZÁRATE CORDOVA
Secretaria académica

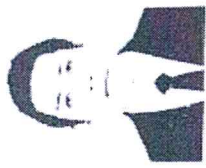


La presente constancia y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil.
Artículo 141-A - Formalidad
En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o retención de firma, este podrá ser generado o comunicado a través de medios electrónicos, físicos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta.
Para comprobar la autenticidad de la presente constancia, diríjase a: <http://www.pucp.edu.pe/certificaciones>

REPUBLICA



DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Giovanni Pando Mamani

Per cuanto: Don *para oplat el*
ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ciencias Sociales

Título de: Licenciado en Sociología

Habiendose aprobado su clorqamiento en sesión *de*
Extraordinaria *del 2001*

Consejo Universitario del 17 de Mayo *del 2001*

Por tanto: se le espide el presente *para que se le reconozca*
como tal.

Dado y firmado en Puno, a los 25 días del mes de

Mayo *del 2001*

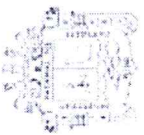


RECTOR

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL



INTERESADO



VICERECTOR ACADÉMICO

[Signature]
DECANO DE FACULTAD



REGISTRADO A FOJAS 210
DEL DOTO 21

Registro de Título Profesional

Con el N° 8257-017 folios lec. 25 y 26 en el Libro
N° 21 Folio N° 20 de Registro de
Títulos se registra el título profesional de:
Graduado en Psicología
Conferido por la Facultad de:
Psicología Social
de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno
Yosani Pando Yamani
Aprobado en Consejo de Facultad el día 26-04-01
y ratificado por Consejo Universitario en sesión Extraordinaria
del 17 de Mayo del 2001
y de conformidad con la Resolución Rectoral N° RES/2001-R-009
Puno, 18 de Mayo del 2001.



[Handwritten signature]

ALBERTO TORRICA ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
CERTIFICA: UNA - PUNO
Que, la fotocopia que antecede es
Auténtica y fiel del original.
Puno, 02 DIC 2010



[Handwritten signature]

M.Sc. Ing. ADALBERTO CALDERA SANCHEZ
Secretario General - UNA



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
Bachiller en Sociología

a:

Giovani
Pando Mamani

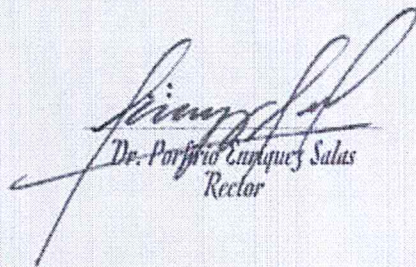
quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la
Facultad de:

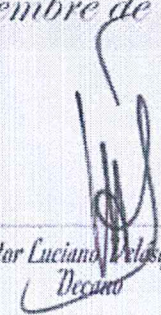
Ciencias Sociales

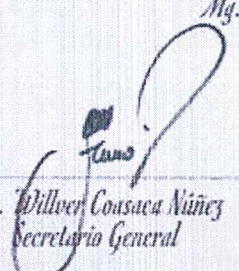
Escuela Profesional de:
Sociología

Expedido y Firmado

Puno, a los 09 días del mes de Setiembre de 1994


Dr. Porfirio Enriquez Salas
Rector


Mg. Héctor Luciano Delásquez Sagua
Decano


Mg. Wilber Consaca Núñez
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION AGUSTINOS



CERTIFICADO

CURSO TALLER DE ESPECIALIZACIÓN
R.D. 0502-2013 EPG-UNSA

Por cuanto:

En el Programa de Cursos de Especialización - UNSA

Otorgado a:

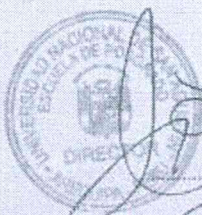
Giovani Pando Mamani

Ha participado y aprobado el plan de estudios correspondientes en el art. 68 de la ley universitaria 23733, según el estatuto de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa; por lo tanto se le otorga el certificado en INFORMÁTICA:

MICROSOFT OFFICE

Con Fecha: 27 de Octubre del 2013 al 27 de Enero del 2014; con una duración de 300 horas académicas, evento realizado en la Sala de Informática de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín.

Por Tanto: Se expide el presente certificado para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en la ciudad de Arequipa, a 27 de Enero del 2014.



Javier Lizarraga Lazo
DR. JAVIER LIZARRAGA LAZO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
POSTGRADO DE LA UNSA



Edardo Biltido Guzman
EDUARDO BILTIDO GUZMAN
DIRECTOR ACADÉMICO
CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION AGUSTINOS



MULTIDATO

"El Mundo de las Computadoras a su Alcance"

Jr. Arequipa N° 351 Paje Atta 2° Piso

RD. 0774 - 06 DRE

☎ 365656

CONSTANCIA

El que suscribe, Director del Centro de Educación Técnico-Productiva Privado "CETPRO MULTIDATO", con Resolución Directoral Nro. 1787-86-D.D.E. y RD 0774-06-DRE de la Dirección Regional de Educación de Puno.

HACE CONSTAR:

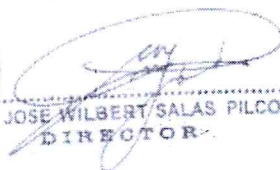
Que Don (ña): **Giovani, PANDO MAMANI**

HA CONCLUIDO EL MÓDULO DE OFIMÁTICA que incluye INTERNET, MS WORD, MS EXCEL, MS POWERPOINT y MS PROJECT, que alcanza un total de 160 horas académicas de capacitación, realizado en los meses de enero, febrero y marzo del año 2011

Expedimos el presente a pedido del interesado para los fines que viera por conveniente.

Puno, 08 de Abril del 2011




D.C. JOSÉ WILBERT SALAS PILCO
DIRECTOR

Enlace a la Comunidad Virtual

E-mail:
multidato@hotmail.com

Nuestra Tarea: "Educar para la Paz"
Segunda Década de Computación e Informática



CERTIFICADO

La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

GIOVANI PANDO MAMANI

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación en el Nuevo Sistema Nacional de Inversiones Invierte.pe, desarrollado del 26 de agosto al 9 de setiembre del 2017 con un total de 40 horas.

Lima, 18 de setiembre del 2017

ABELARDO CARLOS ALBERTO ALZA
BARCO
DIRECTOR

JEAN PIERRE BACA BALAREZO
COORDINADOR ACADÉMICO

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A - En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones

Indice temático

Código de verificación 2IHB9RNT

El Déficit en Infraestructura y Servicios Públicos en el País y la Inversión Pública
El Nuevo Invierte.pe y su Análisis Comparativo con el Derogado SNIP
El Ciclo de Inversión: Órganos y Funciones del Sistema
Programación Multianual de Inversiones
Formulación y Evaluación de Proyectos
Ejecución de Proyectos
Funcionamiento y Evaluación Ex Post
Reflexiones Finales y Agenda Pendiente

Calificativo: 15.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2017-658-B-0001528-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 18 de setiembre del 2017



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO



**ESCUELA DE
POSGRADO**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

El Decano de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el

DIPLOMA DE POSGRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

a *Giovani Pando Mamani*

quien ha aprobado los cursos del plan de estudios correspondiente.

Dado y firmado en Lima, el 18 de agosto del 2016

.....
CIRO ALEGRIA VARONA
Decano

.....
EDUARDO DARGENT BOCANEGRA
Director

.....
JENNIFER ZÁRATE CORDOVA
Secretaria Académica

- Código de alumno: 20146206

- Diploma registrado bajo el N.º 62.088/DEP
en el registro correlativo de Diplomas Especiales.

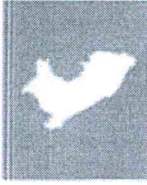
Lima, 29 de agosto del 2016


.....
Jefe de la Oficina Central de Registro


.....
Secretario General de la Universidad

CURSOS APROBADOS	
POL651	Estadística para el Análisis Político 3
POL708	Instituciones Políticas Comparadas 1 3
POL710	Teoría del Estado 3
POL750	Taller de Metodología 3
POL751	Estudios y Análisis de Coyuntura Política 3
POL761	Introducción a la Economía del Sector Público 3
POL762	Teoría Política 3
POL763	Análisis y Diseño de Políticas Públicas 3
TOTAL DE CRÉDITOS 24	
CICLO DE EGRESO: 2016-1	


.....
Jennifer Zárate Córdova
Secretaría Académica



eneg

Escuela Nacional de
Estudios Gubernamentales

Dirección Académica
de Formación y Capacitación

DIPLOMA

Los que suscriben, el Director Ejecutivo y la Directora Académica de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de Estudios Gubernamentales ENEG PERU, extienden el presente Diploma a:

GIOVANI PANDO MAMANI

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el Diplomado de Especialización en:

Gestión Pública

Realizado del 07 de noviembre al 13 de enero 2017, con una duración total de doscientas ochenta (280) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo diplomado de especialización.

En Lima, a los 14 días del mes de enero del año 2017



Edgar Ricardo Roncal Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO



Christina Lisset Suárez Titóna
DIRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

IICCPA



Diplomado

DE ALTA ESPECIALIZACION EN:
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
RR. N° 281-2013-UNSA



Se otorga el presente diploma:

Giovani Pando Mamani

A: Por haber aprobado satisfactoriamente los Estudios del Diplomado de Alta Especialización en: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE con Resolución Rectoral N° 281-2013-UNSA, realizado en los Claustros Menores de la Universidad Nacional de San Agustín, del 02 de Marzo 2013 al 20 de Julio del 2013, con una duración de 600 horas académicas equivalentes a 25 créditos.

El participante aprobó el Plan de Estudios correspondientes y de conformidad con el Art. 68 de la Ley Universitaria 25733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Por tanto

Se le expide el Presente Diploma para que se lo reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que los leyes le conceden.



DOCTOR MILDRA HUAYAS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



DR. JUAN RODRIGUEZ BIDS
DIRECTOR ACADÉMICO
IICCPA



petra@unsa.edu.pe

DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACION EN: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RR. N° 281-2013-UNSA

CONTENIDO CURRICULAR

MÓDULO I: EL AGUA EN LAS OPERACIONES MINERAS

1. Preocupación en el consumo de agua en la minería
2. El agua durante las exploraciones mineras y etapas iniciales
3. El agua durante el desarrollo de las operaciones
4. El agua durante el cierre de las actividades
5. El agua y la presencia de contaminantes ambientales
6. Bibliografía
7. Talleres.

MÓDULO II: GESTIÓN DE CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA EN OPERACIONES MINERAS

1. Calidad de agua: introducción.
2. Control de efluentes y sedimentos.
3. Tratamiento de aguas.
4. Técnicas de muestreo.
5. Equipos de medición directa en campo.
6. Selección de parámetros de calidad en efluentes.
7. Determinación de cuencas, cuerpos receptores y efluentes
8. Evaluación de la calidad de ecosistemas acuáticos.
9. Monitoreo interno para el control operativo
10. Monitoreo participativo.
11. Herramientas de monitoreo.
12. Gestión de calidad y cantidad de agua en operaciones mineras.
13. Motivación para entender los impactos potenciales.
14. Cantidad de agua en la mina.
15. Amonaciamento de agua.
16. Monitoreo de precipitación y evaporación.
17. Medición de caudales
18. Auditorías.
19. Bibliografía
20. Talleres.

MÓDULO III: CIERRE DE MINAS: DISEÑO DE PLAN Y MANEJO DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES, LEGALES Y NORMATIVOS

1. Introducción: medioambiente, minería y biodiversidad
2. ¿Cierre Definitivo?

3. Factores del cierre no programado:
 - a. Objetivos del MCR (Mine Closure Management o gestión de cierre de 5 minas)
 - b. Ciclo de vida de una Explotación Minera
 - c. Criterios de Cierre de Minas
4. Análisis de Cierre en el Cierre de Minas.
5. Análisis de Riesgos en el Cierre de Minas
6. Planificación de Cierre de Minas
7. Ciclo de vida de una explotación minera
8. Factores Físicos y Biológicos en el Plan de Cierre de Minas.
9. Factores Socio-económicos y culturales en el Plan de Cierre de Minas
10. Factores Ambientales en el Plan de Cierre de Minas
11. Factores Legales y Normativos en el Plan de Cierre de Minas.
12. Diagrama Global de Área de Actividad Minera
13. Elaboración del Plan de Cierre de Minas
14. Dimensiones Social del Cierre de Minas: Impactos Sociales y Estrategias de Mitigación
15. Plan de Cierre Social de Minas
16. Bibliografía.
17. Talleres.

MÓDULO IV: DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SECTOR MINERO

1. Desarrollo sostenible y responsabilidad social
2. Dimensiones de la sostenibilidad
3. Identificación de indicadores de la sostenibilidad
4. Avance de los indicadores.
5. Experiencias en países desarrollados
6. Experiencias en países latinoamericanos
7. Construcción de indicadores
8. Visión de la sostenibilidad
9. Bibliografía
10. Talleres.

MÓDULO V: PROGRAMAS Y PLANES DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MINERÍA

1. Introducción al concepto de RSE
2. Gestión ética: desarrollo sostenible y stakeholders RSE?
3. Planificación estratégica y la RSE. Es rentable la RSE?
4. Identificación de stakeholders o grupos de interés
5. Priorización de stakeholders o grupos de interés.
6. Programas y planes de acción integrando la RSE a la gestión
7. Prácticas de RSE: Acreditados, Colaboradores, Comunidad, Clientes, Medio Ambiente, Proveedores, Gobierno.
8. Sistemas de gestión de RSE: ISO 26000, SGF, 21
9. Estrategias de comunicación y reportes de sostenibilidad
10. Bibliografía
11. Talleres

MÓDULO VI: NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES MINEROS

1. Tipos de negociaciones en minería
2. Competencias personales para la negociación
3. Inteligencia emocional aplicada a la negociación
4. La comunicación como herramienta de negociación
5. Componentes verbales y no verbales de la negociación.
6. Etapas de la negociación
7. Estrategias y técnicas de negociación
8. Administración y dinámica de conflictos en minería
9. Evaluación y costos de los conflictos.
10. Bibliografía.
11. Talleres.

MÓDULO VII: SOPORTE: GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EN MINERÍA

- EXPOSITORES:
 Rosario Cardenas
 Consultoría Organizacional
 Julianna Ramirez
 Universidad de Lima
 Carlos Zegarra Palma



Reg. N° _____
 Edm. N° _____
 Folio N° _____
 Evaluación: _____
VALOR ACADÉMICO
 Valor de Examen Académico: _____
 Total de Créditos: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

IICCPA



Diplomado

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN
DE PROYECTOS DENTRO DEL MARCO DEL SNIP
RR. N° 282-2010-UNSA y R.D. 618-F.Cs.AD-UNSA



Se otorga el presente diploma:

A:

Por haber aprobado satisfactoriamente los Estudios del Diplomado de Alta Especialización en: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DENTRO DEL MARCO DEL SNIP, con Resolución Rectoral N° 282-2010-UNSA y R.D. 618-F.Cs.AD-UNSA, realizado en los Claustros Menores de la Universidad Nacional de San Agustín, del 08 de Enero al 26 de Marzo del 2011, con una duración de 275 horas académicas equivalentes a 18 créditos.

El participante aprobó el Plan de Estudios correspondientes y de conformidad con el Art. 68 de la Ley Universitaria 25733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Por tanto:

Se le expide el Presente Diploma para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.



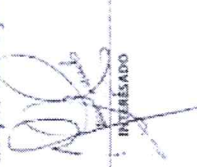
DR. VALDUMAR MEDINA HOYOS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



DR. JAVIER PEREA PÉREZ
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



LIC. JOAQUÍN RODRÍGUEZ FUERTES
DIRECTOR ACADÉMICO
IICCPA



INTERESADO

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DENTRO DEL MARCO DEL SNIP RR. N° 282-2010-UNSA y R.D. 618-F.Cs.AD-UNSA

CONTENIDO CURRICULAR

- MÓDULO I. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**
1. Marco legal
 2. Fines y objetivos.
 3. descentralización del sistema nacional de inversión pública

MÓDULO II. IDENTIFICACIÓN

1. Definición de Proyecto
2. El ciclo de un proyecto de inversión
3. Marco en función de lo cual puede definirse el tipo de proyecto y responsabilidades.
4. Herramientas para la identificación y formulación de un proyecto de inversión: árbol de problemas, árbol de objetivos, marco lógico.
5. El Marco Lógico para el diseño de proyectos
6. Pasos del Marco Lógico.
7. Análisis de Participantes e Involucrados.
8. Análisis de Problemas.
9. Análisis de Objetivos.
10. Análisis de Alternativas.

MÓDULO III. FORMULACIÓN

1. El ciclo del proyecto y su horizonte de evaluación
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta
4. Balance oferta - demanda
5. Determinación de los recursos humanos y físicos necesarios para ofrecer los servicios de los proyectos alternativos
6. La secuencia de etapas y actividades de cada proyecto alternativo y su duración.
7. Los costos a precios de mercado
8. Flujo de costos a precios de mercado

MÓDULO IV. EVALUACIÓN

1. Evaluación económica a precios de mercado
2. Estimación de los costos sociales
3. Evaluación social: aplicación de la metodología costo efectividad.
4. Análisis de sostenibilidad.
5. Seleccionar el mejor proyecto alternativo.
6. El análisis de sostenibilidad del proyecto seleccionado
7. El análisis de impacto ambiental del proyecto seleccionado.

EXPOSITORES

Ing. Econ. José Luis Azevedo Palma. Ing. Economista - UPEL Especialista en Proyectos de Inversión - UPEL. Ex - Consultor de Proyectos del MRRSA. Ex - Funcionario del DGRM del MEF. Actualmente se desempeña como Consultor Externo de Proyectos de Inversión Iniciales

Ing. Ángel Aguirre Cueva. Ingeniero-Iniciador (M) de Línea. Maestría en Proyectos de Inversión - UPEL. Consultor de Proyectos de Inversión Pública y Empresariales

Ing. Pilar Alva Alva. Ing. Sanitaria - UPEL Maestría en Gestión Ambiental - UPEL. Funcionaria de la Dirección Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Docente UPEL Coordinadora de Proyectos.

Ing. Miguel Bález Vargas. Ing. Economista - UPEL Especialista en Proyectos de Inversión Pública. Consultor de Proyectos

Ing. Luis Barchiesi Quiro, Ing. Civil - UNFV. Especialización en Proyectos de Inversión y Generación de Proyectos. Consultor de Proyectos

Ing. Rafael Castro Barra. Ing. Economista - UPEL. Ex - Responsable de la Oficina de Programación de Inversiones del Sector Justicia. Consultor de Proyectos.

Mag. Sergio Cuentas Vargas. Ing. Economista - UPEL. Magíster en Gerencia Pública - UNED, España. Maestría en Economía - PUCP. Profesor Principal - UPEL. Actualmente es Decano de la FIECS - UPEL

Ing. M. Sc. Romulo Chinchay Romero. Maestría en Ciencias, en Ingeniería de Transporte de la Universidad Federal de Rio de Janeiro - Brazil. Ha sido Funcionario de Postgrado. Ex - Consultor de PROMPERSON. Consultor de Proyectos.

Ing. Orlando Chirinos Trujillo. Ingeniero Agrícola - UNALM. Maestría en Hidráulica UPEL. Actualmente es el Jefe de la Oficina de Inversiones MINAG.

Ing. César Díaz Díaz. Ing. Agrónomo - UNALM. Experto en Cooperación Internacional.

Econ. Alfonso Landero La Torre. Economista. Licenciado en Maestría en Ciencias Económicas por la Universidad Católica del Perú - Biología. Docente del Antropología y el Postgrado de la UPEL. Consultor en Gestión Empresarial

Ing. Pedro Martínez Infantes. Ing. Industrial - UNFV. Maestría en Proyectos de Inversión - UPEL. Consultor de Proyectos

Ing. Ramón Porosa de León Rodríguez. Ing.

Industrial. Maestría en Proyectos de Inversión - UPEL. Consultor en Proyectos.

Econ. Enrique Quiroz Chávez. Economista - UNASIA. Funcionario de la OPI del Ministerio de Educación. Consultor de Proyectos.

Econ. George Sánchez Quispe. Economista de la UNALM. Mag. En Economía - PUCP. Funcionario del MITEC. Consultor de Proyectos.

Ing. Roger Silvera Ludeña. Ing. Economista. Maestría de Proyectos de Inversión - UPEL. Ha sido Consultor de Proyectos. Desempeñando el cargo de Consultor de Inversión. Consultor de Proyectos.

Ing. Javier Sistiach Valdez. Ing. Economista - UPEL. Maestría en Planificación - UPEL. Especialización en Proyectos de Inversión - UPEL. Docente del Antropología y el Postgrado de la UPEL. Consultor de Proyectos.

Ing. Hugo Suiza Suiza. Ing. Electricista - UPEL. Funcionario de la Dirección de Proyectos del MINEM. Consultor de Proyectos.

Econ. Freddy Toledo Quiñonez. Maestría en Proyectos de Inversión - UPEL. Funcionario de la Dirección Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Consultor de Proyectos.

Econ. Hernán Villaverde Hualla. Economista - UNFV. Magíster en Economía - UNFV. Ex Jefe de la OPI de Proyectos Descentralizados del MTC. Consultor Especialista en Proyectos de Inversión del sector Transporte



Reg. N° 157
 Libro N° 01
 Falso N° 13
 Evaluación *Diez y siete*

VALOR ACADÉMICO
 - Total de letras Académicas. 279
 - Total de créditos 18

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
 Inicio 01 DE ENERO 2011
 Finalización 26 DE MARZO 2011

REALIZADO EN LOS CLAUSTROS
 MENORES DE LA UNSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
IDEAS CAPACITACION PERU



Diplomado

DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN
"GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"

Otorgado a: **Giovani Pando Mamani**

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondientes y de conformidad con el Art. 68 de la Ley Universitaria N° 23733, le otorga el: **DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**, con mención en:

"GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL"

Autorizado mediante Resolución N° 058-2010, realizado del 20 de Febrero del 2010, al 17 de julio del 2010, en el Paraninfo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con una duración de 350 horas académicas equivalente a 20 créditos.

Por tanto:

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.



Dr. Valdemar Medina Hoyos
RECTOR
UNSA



Lic. Milton Ahaya López
PRESIDENTE
IDEAS CAPACITACION PERU

[Signature]
INTERESADO

Diplomado

MALLA CURRICULAR

“GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL”

<p>MÓDULO I PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, MUNICIPAL Y NACIONAL Y ANÁLISIS LEGAL DEL EIA</p> <p>Problemas Ambientales Municipales y Nacionales Análisis legal de la Evaluación de Impacto Ambiental 1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 2. Procedimientos administrativos 3. Base legal y programática para la implementación de estudios de Impacto ambiental en el País</p> <p>TALLER I Caso Práctico sobre Análisis Legal del EIA</p>	<p>MÓDULO VI ANÁLISIS DE RIESGOS Y EXAMEN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p>Contenido del Módulo - Examen de la prevención de riesgos laborales - Examen de la Prevención de Grandes Accidentes - Análisis de riesgos de accidentes - Planes de Emergencia - Análisis de Riesgos</p> <p>TALLER VI Caso Práctico de prevención de riesgos laborales EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN</p>	<p>MÓDULO VII ANÁLISIS DE RIESGOS Y EXAMEN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p> <p>Contenido del Módulo - Examen de la prevención de riesgos laborales - Examen de la Prevención de Grandes Accidentes - Análisis de riesgos de accidentes - Planes de Emergencia - Análisis de Riesgos</p> <p>TALLER VII Examen de la prevención de riesgos laborales TALLER VIII Examen de la prevención de riesgos laborales</p>	<p>MÓDULO II PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</p> <p>Contenido del Módulo 1. Programas de Prevención y Mitigación de Impacto Ambiental 2. Programas de Restauración del sitio, aire y agua 3. Programa de Gestión Natural 4. Programa de Cierre y Abandono 5. Programa de Monitoreo</p> <p>MÓDULO III RECONSTRUCCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Contenido del Módulo 1. Metodología de recolección y análisis de los impactos sociales 2. Gestión de conflictos ambientales del área de influencia del proyecto 3. Marco de Acción Social (ISO 26000) 4. Mecanismos de participación de la sociedad y la región 5. El Plan de Acciones Sociales (PAS) 6. Compromiso, coherencia en la política Ambiental del Proyecto 7. Diagrama del plan de Consulta y Participación Ciudadana Caso de Manejo de Participación Ciudadana aplicado al EIA</p> <p>MÓDULO IV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER V Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO V CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS</p> <p>Contenido del Módulo 1. Organización de proyectos ambientales 2. Organización de personas, equipos y equipos 3. Organización de recursos, medios y finanzas 4. Organización de riesgos y gestión de riesgos 5. Organización de planes de acción 6. Organización de monitoreo y evaluación de impactos 7. Organización de planes de acción 8. Organización de planes de acción 9. Organización de planes de acción</p> <p>TALLER V Examen de la prevención de riesgos laborales</p>	<p>MÓDULO IX GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVIAS SÓLIDAS</p> <p>Contenido del Módulo 1. Ley General de Reservas Sólidas y su Reglamento 2. Explotación de reservas sólidas de hidrocarburos en el EIA 3. Participación de un EIA para un proyecto de hidrocarburos en reservas sólidas 4. Plan de manejo de reservas sólidas y sus aditivos en el EIA 5. Riesgo a la salud del pueblo relacionado a los riesgos</p> <p>TALLER IX Revisión de un EIA de un Reservorio Sólido</p>	<p>MÓDULO X CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN</p> <p>Contenido del Módulo 1. Construcción del EIA en la industria de la Construcción 2. Sistema de gestión integrado en la industria de la Construcción 3. Acciones de prevención de riesgos 4. Inspección por parte del Sector 5. Inspección por parte de la Industria 6. Inspección por parte de la Industria 7. Inspección por parte de la Industria 8. Inspección por parte de la Industria 9. Inspección por parte de la Industria 10. Inspección por parte de la Industria</p> <p>TALLER X Examen de la prevención de riesgos laborales</p>	<p>MÓDULO XI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XIV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XIV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XVI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XVI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XVII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XVII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XVIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XVIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XIX ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XIX Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XX ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XX Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXIV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXIV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXVI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXVI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXVII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXVII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXVIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXVIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXIX ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXIX Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXX ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXX Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXIV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXIV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXVI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXVI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXVII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXVII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXVIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXVIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XXXIX ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XXXIX Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XL Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XLI ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XLI Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XLII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XLII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XLIII ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XLIII Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XLIV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XLIV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>	<p>MÓDULO XLV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL EIA</p> <p>Contenido del Módulo Análisis Económico de la Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración económica del medio ambiente y los recursos naturales 2. Métodos de Valoración Económica 3. Las Externidades: Beneficios y Costos Sociales TALLER XLV Caso Práctico sobre Valoración Económica del Medio Ambiente</p>
--	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REGISTRO DE DIPLOMADO

Nº de Insc. 350 - Carrera 2010

Regimen 199 - Tema 27 - Año 12

Nota admisión 14 - Fecha 14 de Julio de 2010





Universidad Nacional del Altiplano - Puno

SECRETARIA GENERAL

Av. el Sol 329 - Telefono (051) 356081



CERTIFICADO DE TRABAJO

N° 011-2019-SG-UNA

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO - PERÚ;

CERTIFICA:

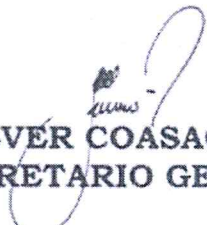
Que, don **GIOVANI PANDO MAMANI**, identificado con DNI N° **01319294**, ha prestado servicios profesionales como **Especialista en Gestión Pública**, asignado a la Oficina de Coordinación de Rectorado de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, en el periodo comprendido del **01 de agosto del 2015 al 31 de octubre del 2018**.

Así consta en los documentos que obran en archivos de esta Casa Superior de Estudios, a los cuales me remito en caso necesario.

Se expide la presente **CERTIFICACIÓN** a solicitud escrita de parte del interesado para los fines que estime conveniente.

Puno, 24 de mayo del 2019




WILLVER COASACA NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1147-2019-R-UNA



Puno, 16 de mayo del 2019

CONSIDERANDO:

Que, el M.Sc. Giovanni Pando Mamani, acorde con el requerimiento y necesidad institucional, ha prestado servicios profesionales como Especialista en Gestión Pública, en esta Casa Superior de Estudios asignado a la Oficina de Coordinación del Rectorado, durante el período comprendido del 01 de agosto del 2015 al 31 de octubre del 2018; quien conforme se acredita mediante Constancia N° 071-2019-J-ORH-UNAP, ha desempeñado su labor demostrando responsabilidad, puntualidad y conocimiento en la función encomendada;

Que, al ser política de la universidad reconocer y motivar al personal de la entidad, que con dedicación y esfuerzo demuestra su capacidad de desenvolvimiento y su identificación institucional, contribuyendo al logro de los fines y objetivos de nuestra Primera Casa Superior de Estudios; resulta meritorio expresar el reconocimiento y agradecimiento institucional al M.Sc. Giovanni Pando Mamani, por la valiosa labor desarrollada al servicio de esta institución universitaria;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; y,

En el marco de las atribuciones que la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 02-2015-AUT-UNA y Resolución Rectoral N° 1376-2015-R-UNA, confieren al Rectorado de esta Universidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - EXPRESAR, a nombre de esta Casa Superior de Estudios, un especial reconocimiento y agradecimiento institucional, al M.Sc. GIOVANI PANDO MAMANI, por las labores desarrolladas como Especialista en Gestión Pública, asignado a la Oficina de Coordinación de Rectorado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, durante el periodo 01 de agosto del 2015 hasta el 31 de octubre del 2018; acorde con los fundamentos descritos en el presente acto administrativo.

Regístrese y comuníquese.



Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR

DISTRIBUCION

- Dirección General de Administración
- Ofs. Recursos Humanos
- Interesado
- Archivo/2019
- jatr/



REGION PUNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA
DE ORURILLO MELGAR - PUNO



"AÑO DE LA INTEGRACION Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTRA
DIVERSIDAD"

MEMORANDUM N° 707 – 2012 /MDO

DE : Ing. Julio Fabián GONZALES CACERES
Administrador de la Municipalidad Distrital de Orurillo

A : Lic. Giovanni PANDO MAMANI

ASUNTO : Asumir Supervisión de Proyecto

FECHA : Orurillo, 01 de Agosto del 2012

Mediante el presente me dirijo a UD. Con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo comunicarle que, a partir del 01 de Agosto del 2012 deberá de asumir el cargo de Supervisor del Proyecto de Mejoramiento de la Salud y Nutrición en Niños menores de 3 años y Gestantes del Distrito de Orurillo de la Municipalidad Distrital de Villa de Orurillo, por lo que recomiendo asumir con bastante responsabilidad y puntualidad, debiendo cumplir su cargo conforme a la normatividad vigente y las normas internas.

Lo que se comunica para fines de cumplimiento.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA DE ORURILLO
MELGAR-PUNO

'Año de la Inversión para el desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria'

ORURILLO 02 DE JULIO DEL 2013

CARTA 001 - 2013-MDO/PSN-GPM-SUPERV.

SEÑOR:

Ing. ANTONIO PUMA VILLALVA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO

ASUNTO: PONGO CARGO A DISPOSICION

Mediante el presente documento es grato dirigirme a vuestra autoridad para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle que por motivos estrictamente personales y profesionales me veo en la necesidad de poner el **CARGO DE SUPERVISOR A DISPOSICIÓN** de vuestra autoridad, como es de su conocimiento mi persona hasta la fecha venía desarrollando actividades como supervisor del Proyecto Mejoramiento de la Salud y Nutrición de Niños menores de 3 años Orurillo.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle también que el suscrito desde el mes de marzo no es remunerado quedando a la fecha en el siguiente estado:

- Marzo – Tramitado para el pago
- Abril – Tramitado para el pago
- Mayo - Tramitado para el pago
- Junio – No se cuenta con contrato de trabajo para realizar el trámite de pago.

Señor Alcalde, agradezco muy cordialmente la oportunidad de habernos brindado de laborar en vuestra institución más aun en un programa dirigido a los necesitados y de inclusión social, no me queda más que felicitarle por la gran gestión que viene desarrollando al frente de la Municipalidad Distrital de Orurillo y augurarle muchos éxitos y parabienes en su vida profesional, familiar y política.

Atentamente,


 JOVIANI PANDO MAMANÍ
 DIRECTOR GENERAL DE SALUD Y NUTRICIÓN
 DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS

C.c. Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ORURILLO
RUC - 201805598

HOJA DE TRAMITE

Nº EXP 2013000934
ORIGEN INTERNO
REGISTRO: 02/07/2013 13:38:38

INTERESADO: GIOVANI PANDO MAMANÍ

TIPO DE DOC: CARTA - 01

ASUNTO: FONDO CARGO A DISPOSICION

RESUMEN FONDO CARGO A DISPOSICION

PRIORIDAD Normal
FOLIOS: 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa Nacional de
Asistencia Alimentaria
PRONAA

"Decenio con las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 23 MAR. 2012

CARTA N° 045 2012-MIDIS-PRONAA/DE

Señor
GIOVANI PANDO MAMANI
Personal CAS
Equipo de Trabajo Zonal de Puno
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para transmitirle mi cordial saludo y manifestarle que, como es de su conocimiento, al adscribirse el PRONAA al MIDIS se inició un proceso de convocatoria pública para los 29 Jefes Zonales del PRONAA.

Este proceso ha culminado y a partir del lunes 26 los Jefes Zonales asignados por SERVIR iniciarán un proceso de inducción hasta el 31 de marzo, en la ciudad de Lima, por lo que tomando en consideración el trabajo que realizan en la Institución es que hemos procedido a encargarle la Jefatura del Equipo Zonal de Puno, a través de la Resolución Directoral N° 081-2012-MIDIS-PRONAA/DE, por el periodo del 26 de marzo al 01 de abril del presente, mientras dure el taller de inducción mencionado.

Entre las funciones encomendadas, deberá recibir la entrega de cargo y el informe de gestión detallado y sustentado del Jefe saliente, para ello cuenta con tres días útiles.

Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
PRONAA
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
Paola Bustamante Suarez
Directora Ejecutiva

ACTA DE ENTREGA DE CARGO

I.- GENERALIDADES.-

En la ciudad de Puno a los 31 días del mes de Mayo del 2012. Yo Giovani Pando Mamani con DNI N° 01319294 jefe de Programas y Proyectos del Programa Integral de Nutrición, del Equipo de Trabajo Zonal PRONAA Puno, mediante el presente documento, hago entrega del cargo al Sr. Juan Manuel Contreras Tudela ADMINISTRADOR DEL EQUIPO DE TRABAJO ZONAL PUNO.

II.- SITUACION DE TRABAJO.

El estado situacional en el que se encuentra el Area de Programas y Proyectos del Programa Integral de Nutrición – PIN del ETZ Puno, es el siguiente:

El area de programas y Proyectos a la fecha solo contaba con tres personas, mi persona como responsable de Programas y Proyectos, Lic. Yesenia Centi Beltan Responsable del Sub Programã Infantil, Lic. Juan Carlos Choque Poma Resp. Del Componente de Monitoreo Y evaluacion

2.- COMPONENTE ALIMENTARIO

2,1 Sub Programa Infantil

Las distribuciones secundarias del sub programa Infantil que comprende a niños menores de 3 años, Madres Gestantes, Madres que dan de Lactar, se han cumplido con la distribucion hasta el mes de abril, en un 100% de atencion a los beneficiarios, cabe mencionar que la distribucion que correspondia al mes de abril se ha tenido un retraso muy considerable en vista que los procesos para la contratacion de la empresa para el fraccionamiento y de bolsas se ha prolongado considerablemente, lo cual ha sugerido que esta distribucion recien se inicie y concluya en el mes de mayo, respecto a este punto aclaramos que el area de programas y Proyectos alcanzo oportunamente los requerimientos y programacion de distribucion.

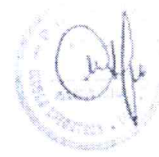
- En la actualidad no se ha iniciado con la distribucion secundaria de alimentos, para esta distribucion el area de Programas y Proyectos ha remitido el informe N° 294-2012-MIDIS/PRONAA/EZ PUNO/PyP en fecha 18 de Mayo del 2012, a la jefatura zonal y demas Areas involucradas la programacion de distribucion para el mes de mayo. No se considero el cronograma de distribucion con fechas, en razon que no se contaba con alimentos embolsados para la distribucion, iniciandose recien en fecha 29 de mayo el fraccionamiento. Para esta distribucion se ha programado la entrega en el Niños menores de 3 años Cereal, Aceite y Papilla. Para el caso de madres gestantes y lactantes, cereal y aceite. No se cuenta con los demas productos en stock de almacen.

2,2,- Sub Programa Escolar

Se Inicio Con la atencion a los Usuarios en el mes de marzo, realizandose la distribucion secundaria de alimentos por 28 dias de atencion 10 dias



- 02 Escritorios de Metal Color Plomo (regular estado).
- 01 Silla Blanca de Plastico.
- 01 Telefono Digial (color blanco).
- 02 Estantes de Metal (para archivadores).
- 01 Mesa de Metal (para archivadores).
- 01 Mesa de Metal pequeña.
- 01 Perforador Artesco (color celeste).
- 06 Archivadores con informacion del año 2012 (informes eniados, directivas, programaciones, reingresos, documentos recibidos, solicitudes de BNA, reingresos, metas y padrones).
- Anillado programacion de distribucion 2012 marzo abril.



6.- PENDIENTES.

- Remision a la sede central del informe de beneficiarios del PTBC de las provincias de San Roman, Puno y Carabaya.
- Actualizacion del padron de beneficiarios 2012 con el reporte de las nominas por centro de atencion del sub programa pre escolar y escolar.

Estando las partes plenamente conformes con lo indicado en el Presente "Acta de Entrega y Recepcion de Cargo", se suscribe en tres ejemplares, dejando constancia que este documento a sido elaborado sin enmendaduras ni añadiduras.

Se hace constar que el sucrito no esta de acuerdo con el tipo de conclusion de contrato en razon que a la fecha no se nos demostrado cual fue la razon o falta para la conclusion de labores en esta entidad.

En Puno a los 31 dias del mes de mayo del 2012

Firma

Lic. Giovani Pando Mamani
Entregue conforme

Firma

Administrador del E.Z.
Recibi Conforme

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE JEFE ZONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA – PRONAA - REGIÓN PUNO HACER CONSTAR QUE:

El Lic. GIOVANI PANDO MAMANI, Identificado con DNI 01319294, ha labora en esta institución, bajo la modalidad de Servicios No Personales (SNP) según el detalle:

- Responsable del Área de Monitoreo y supervisión en el periodo comprendido del 01 de Enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007
- Jefe de Programas y Proyectos en el periodo comprendido 01 de enero del 2008 al 31 de Julio del 2008. Encargado de los componentes (alimentario Monitoreo y supervisión y del PIN)

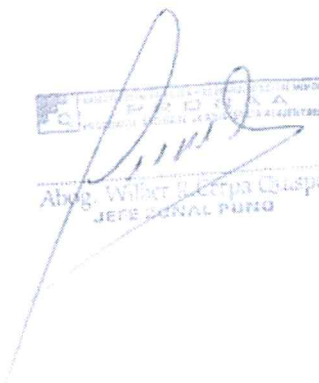
Demostrando durante su permanencia Capacidad, puntualidad y conocimiento y responsabilidad en las labores encargadas.

Se le expide la presente certificación a solicitud del interesado para los fines que viera por conveniente.

Puno 08 de Agosto 2008



C.c. Arch.


Abog. Wilber B. Cerpa Casape
JEFE ZONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL - PUNO
PRORRIDRE-PRASTER



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE Y EL PROGRAMA REGIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS Y TECNIFICACION DEL RIEGO PRORRIDRE - PRASTER

CERTIFICA:

Que, el Lic. **GIOVANI PANDO MAMANI** identificado con DNI 01319294, ha laborado en esta institución con el cargo de **JEFE DE PERSONAL - ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS**, en el periodo comprendido del 01 de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2005.

Durante el desarrollo de sus labores cumplió satisfactoriamente con los trabajos que le fueron encomendados, demostró puntualidad y responsabilidad en sus funciones.

Se le otorga el presente a solicitud del interesado para los fines que vea por conveniente.

Puno, Noviembre del 2006.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
LA CIUDAD TURÍSTICA
PLAZA DE ARMAS Nº 100



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe Ing. VALERIO ELISEO CAHUI CAHUI, Alcalde de la
Municipalidad Provincial de Lampa.



CERTIFICA:

Que, el Lic. GIOVANI PANDO MAMANI identificado con DNI Nº 01319294, ha
laborado en esta Municipalidad, como JEFE DE PLANIFICACION Y
DESARROLLO ECONÓMICO, Durante el periodo comprendido del 01 de
abril del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2004, demostrando durante su
permanencia al frente de la jefatura encargada, conocimiento,
responsabilidad, honestidad y dedicación en el trabajo desempeñado.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para
los fines que crea conveniente.

Lampa, 06 de enero del 2005



Valerio E. Cahui Cahui
Ing. Valerio E. Cahui Cahui
ALCALDE
DNI 01258732



Programa de Microproyectos Rurales
(PAMPA / PUNO II)
Convenio ALA 88/17-UE



CERTIFICADO

LOS CO-DIRECTORES DEL PROGRAMA DE MICROPROYECTOS
RURALES PAMPA PUNO II UE

CERTIFICAN :

Que el *Lic. Giovani Pando Mamani*, ha laborado en esta institución ocupando los siguientes cargos

- Cargo – Miembro del Primer sondeo Rural Participativo de las Provincias de Lampa y Melgar
Del 01 de enero de 1997 al 30 de junio de 1997
- Cargo – Analista de Crédito de la oficina zonal Lampa
Del 01 de julio de 1997 al 30 de diciembre de 1998
- Cargo - Coordinador Oficina Zonal Provincia de Lampa
Del 01 de enero de 1999 al 30 de diciembre de 2002.

Durante este periodo demostró eficiencia, puntualidad, conocimiento y responsabilidad en las labores concernientes a su cargo.

Se le expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que viera por conveniente.

Ayaviri, 13 de Enero del 2003


Ing. NICHELE SARACENO
CO-DIRECTOR ZONAL


Ing. FELIX MENDOZA MESQUITA
CO-DIRECTOR NACIONAL



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL PUNO
PROYECTO ESPECIAL CAMELIDOS SUDAMERICANOS
"PECSA"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos (PECSA)

CERTIFICA:

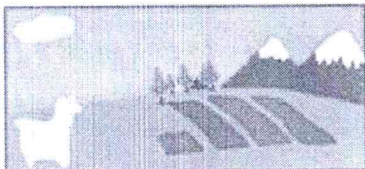
Que el Lic. **Giovani Pando Mamani**, ha laborado en esta Institución como **Capacitador Externo en Créditos Agropecuarios** por el espacio de 06 meses (sábados y domingos) de Octubre de 1999 a Marzo del 2000, tiempo en el cual demostró capacidad, eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas por esta Institución.

Se expide la presente certificación a pedido del interesado para los fines que viere por conveniente.

Puno, 10 de Abril del 2000.

Consejo Transitorio de Adm. Regional-Puno
Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos


Dr. MIGUEL RUEDEN-OJEDA FERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL - PUNO
Proyecto Especial

PRADERA

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO
RURAL ANDINO

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
"PRADERA"

CERTIFICA :

Que el **Don Giovanni Pando Mamani**, ha laborado en esta Institución como **Especialista en Capacitación y Gestión Empresarial**, desde el 01 de Abril de 1996 hasta el 30 de Diciembre de 1996, periodo en el cual ha demostrado eficiencia, capacidad y puntualidad en las labores encomendadas.

Se le expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines de su conveniencia.

Juliaca, 11 de Enero de 1997

Consejo Transitorio de Adm. Regional Puno
PROYECTO ESPECIAL PRADERA


Dr. Miguel R. Huamani Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO



las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes en aplicación supletoria al presente.

CLAUSULA DECIMO SETIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170º, 175º y 177º del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley, el cual se desarrollara en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Puno, de acuerdo a su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo prescrito por el artículo 214º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Laudo Arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Si lo deseara alguna de las partes, el Contrato podrá ser elevado a Escritura Pública, corriendo en este caso por cuenta de quien lo solicita.

CLAUSULA DECIMO NOVENA: VERACIDAD DE DOMICILIOS

Las partes señalan como domicilio legal para los efectos de este contrato, los indicados en la parte introductoria, debiendo comunicar a la otra parte, de cualquier cambio vía carta notarial, con diez (10) días calendarios de anticipación, a la fecha en que se haga efectivo dicho cambio.

De acuerdo con las Bases, las propuestas técnica y económica y las disposiciones del presente contrato; las partes contratantes declaran que, en la celebración del presente contrato no ha mediado vicio alguno que pueda hacerlo nulo o anulable; en fe de lo cual, lo suscriben por cuadruplicado en señal de conformidad; en la ciudad de Puno, a los **DIECINUEVE** días del mes de **Setiembre del año 2013**.



Gobierno Regional Puno
"LA ENTIDAD"
Ing. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ
JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

MASTER GRUPO CONSULTOR

Jose Antonio Nuñez Mendiguri
DNI N° 04304878
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO

"EL CONTRATISTA"

CONTRATO N° 172-2013-ADS-GRP

**ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 197-2013-GRP/CEP(1)
"CONTRATACION DEL SERVICIO LÍNEA DE BASE EN NIÑOS"**

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LÍNEA DE BASE EN NIÑOS**, que celebran de una parte el **GOBIERNO REGIONAL PUNO**, en adelante **LA ENTIDAD**, con Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) N° **20406325815**, con domicilio legal en el Jirón Deustua N° 356 de la ciudad de Puno, representado por el **Jefe de la Oficina Regional de Administración Ing. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ**, identificado con **DNI N° 40924868**; y de otra parte **CONSORCIO** integrado por **HERBERT LARRY FLORES REATEGUI**, Identificado con **DNI N° 01318086**, con **RUC N° 10013180861**, con domicilio legal en la Urb. Chanu Chanu II Etapa Mz A, Lote 16 - **PUNO**; **JOSE ANTONIO NUÑEZ MENDIGURI**, Identificado con **DNI N° 01304678**, con **RUC N° 10013046781**, con domicilio legal en la Urbanización Tercer Centenario B-19 - **PUNO**; **GIOVANI PANDO MAMANI**, Identificado con **DNI N° 01319294**, con **RUC N° 10013192940**, con domicilio legal en la Av. Integración Mz C, Lote 18 - Salcedo - **PUNO**; y **MARIO GUSTAVO BARRA QUILCA**, Identificado con **DNI N° 01311094**, con **RUC N° 10013110946**, con domicilio legal en la Av. Circunvalación Norte N° 109 - **PUNO**; conforme al Contrato de Consorcio, de fecha 01 de Noviembre del 2013; se designa como representante común del Consorcio al Sr. **JOSE ANTONIO NUÑEZ MENDIGURI**, identificado con **DNI. N° 01304678**, con **RUC N° 10013046781**, designado domicilio común del consorcio en el Jr. Arequipa N° 106 Oficina 07 Segundo Nivel - **PUNO**, quién tiene poderes y facultades necesarias para participar en todas las etapas del proceso así como suscribir el presente contrato, a quien en adelante se le denominará **"EL CONTRATISTA"**; en los términos y condiciones siguientes:



CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 11 de Noviembre del 2013, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro, quedando Consentida e informada en el SEACE el 12 de Noviembre del 2013, la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 197-2013-GRP/CEP(1)**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LÍNEA DE BASE EN NIÑOS**, correspondiente al Ítem I para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA EN MENOR DE TRES AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA MELGAR Y SANDIA DE LA REGION PUNO"**, al **CONSORCIO**, integrado por **HERBERT LARRY FLORES REATEGUI**; **JOSE ANTONIO NUÑEZ MENDIGURI**; **GIOVANI MAMANI PANDO** y **MARIO GUSTAVO BARRA QUILCA**, cuyos detalles constan en los documentos integrantes del presente contrato.

[Handwritten signature]



CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

Por el presente contrato **"EL CONTRATISTA"** se obliga a brindar el servicio de: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: LINEA DE BASE EN NIÑOS**, (Ítem I), por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 178,420.00)**, incluido IGV y con sujeción a la propuesta económica, técnica y a las bases de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 197-2013-GRP/CEP(1)**.

La prestación del servicio de Contratación para el servicio de Línea de Base en Niños, deberá efectuarse en el Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades para Prevenir la Desnutrición Crónica en Menor de Tres Años en las Provincias de Carabaya, Melgar y Sandía de la Región Puno"**, por el cual, **EL CONTRATISTA** se obliga a la prestación de servicios objeto del presente contrato y de acuerdo a los Términos de Referencia y Requerimientos Técnicos Mínimos señaladas en las Bases y los documentos que forman parte de su propuesta técnica y económica.

CLAUSULA TERCERA: BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria

MASTER GRUPO CONSULTOR
Jose Antonio Nuñez Mendiguri
DNI 01304678
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO

[Handwritten signature]

CONTRATO N° 098-2013-ADS-GRP

**ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 102-2013-GRP/CEP(1)
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN LÍNEA DE BASE INICIAL"**

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de: **CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN LÍNEA DE BASE INICIAL**, que celebran de una parte el **GOBIERNO REGIONAL PUNO**, en adelante **LA ENTIDAD**, con Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) N° **20406325815**, con domicilio legal en el Jirón Deustua N° 356 de la ciudad de Puno, representado por el **Jefe de la Oficina Regional de Administración Ing. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ**, identificado con **DNI N° 40924868**; y de otra parte **CONSORCIO** integrado por **JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ MENDIGURI**, identificado con **DNI. N° 01304678**, con **RUC N° 10013046781**, con domicilio legal en la Urb. Tercer Centenario B-19 - **PUNO**; **GIOVANI PANDO MAMANI**, identificado con **DNI N° 01319294**, con **RUC N° 10013192940**, con domicilio legal en la Av. Integración C-18 - Salcedo - **PUNO** y; **MARIO JUSTAVO BARRA QUILCA**, identificado con **DNI N° 01311094**, con **RUC N° 10013110946**, con domicilio legal en la Av. Circunvalación Norte N° 109 - **PUNO**; conforme al Contrato de Consorcio, de fecha 02 de Setiembre del 2013; se designa como representante Legal Común del **Consortio** a **JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ MENDIGURI**, identificado con **DNI. N° 01304678**; designando **domicilio legal común del Consorcio** en el Jr. Arequipa N° 106 Oficina 07 Segundo Nivel - **PUNO**, quién tiene poderes y facultades necesarias para participar en todas las etapas del proceso así como suscribir el presente contrato, a quien en adelante se le denominará **"EL CONTRATISTA"**; en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 06 de Setiembre del 2013, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro, quedando Consentida e informada en el SEACE el 09 de Setiembre del 2013, la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 102-2013-GRP/CE(1)**, para la contratación de servicio de: **CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN LÍNEA DE BASE INICIAL**, correspondiente al Ítem I para el Proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO"**, al **CONSORCIO**, integrado por **JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ MENDIGURI**; **GIOVANI PANDO MAMANI** y; **MARIO JUSTAVO BARRA QUILCA**, cuyos detalles constan en los documentos integrantes del presente contrato.

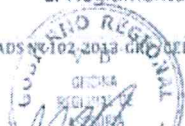
CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

Por el presente contrato **"EL CONTRATISTA"** se obliga a brindar el servicio de: **CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN LÍNEA DE BASE INICIAL**, (Ítem I), por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/. 59,990.50)**, incluido IGV y con sujeción a la propuesta económica, técnica y a las bases de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 102-2013-GRP/CE(1)**.

La prestación del servicio de: Consultoría para Evaluación Línea de Base Inicial, deberá efectuarse en el Proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO"**; por el cual, **EL CONTRATISTA** se obliga a la prestación de servicios objeto del presente contrato y de acuerdo a los Términos de Referencia y Requerimientos Técnicos Mínimos señaladas en las Bases y los documentos que forman parte de su propuesta técnica y económica.

CLAUSULA TERCERA: BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 29873, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante Ley.
- Decreto Supremo N° 138-2012-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.



MAESTRO GRUPO CONSULTOR
JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ MENDIGURI
DNI N° 01304678
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO





EL CONTRATISTA asume absoluta responsabilidad en el cumplimiento del contrato, así como de la calidad del Servicio y por los vicios ocultos que dicho bien presentara, por el plazo de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por el Gobierno Regional Puno.

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias atribuidas a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes en aplicación supletoria al presente.

CLAUSULA DECIMO SETIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170º, 175º y 177º del Reglamento o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley, el cual se desarrollara en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Puno, de acuerdo a su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo prescrito por el artículo 214º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Laudo Arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Si lo deseara alguna de las partes, el Contrato podrá ser elevado a Escritura Pública, corriendo en este caso por cuenta de quien lo solicita.

CLAUSULA DECIMO NOVENA: VERACIDAD DE DOMICILIOS

Las partes señalan como domicilio legal para los efectos de este contrato, los indicados en la parte introductoria, debiendo comunicar a la otra parte, de cualquier cambio vía carta notarial, con diez (10) días calendarios de anticipación, a la fecha en que se haga efectivo dicho cambio.

De acuerdo con las Bases, las propuestas técnica y económica y las disposiciones del presente contrato; las partes contratantes declaran que, en la celebración del presente contrato no ha mediado vicio alguno que pueda hacerlo nulo o anulable; en fe de lo cual, lo suscriben por cuadruplicado en señal de conformidad; en la ciudad de Puno, a los **VENTISEIS** días del mes de **Noviembre del año 2013**.

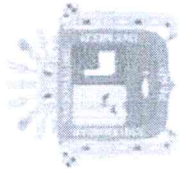


GOBIERNO REGIONAL PUNO
"LA ENTIDAD"
Ing. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ
EFE OFICIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

MASTER GRUPO CONSULTOR

Jose Antonio Nuñez Mendiguri
DNI N° 81304878
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
"EL CONTRATISTA"

Handwritten signature



Universidad
Nacional del
Altiplano de Puno



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

477

**FORO: "SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA
RECUPERACIÓN DEL LAGO TITICACA"**

CERTIFICADO

Otorgado a:..... **GIOVANI PANDO MAMANI**.....
por su participación como: **ASISTENTE**, en este evento realizado en la ciudad
de Puno, el 12 de julio del presente año, con un valor académico de 8 horas
lectivas.



Puno, Julio del 2018

Dr. Porfirio Enríquez Salas
Rector de la UNA-Puno

MÓDULOS

M.1 PRESENCIAL

- # M.1.1. Marco Legal y Análisis de las Directivas del Sistema Invierte.pe.
- # M.1.2. Programación Multianual de Inversiones.
- # M.1.3. Formulación y Evaluación de Proyectos.
- # M.1.4. Ejecución de proyectos.

M.2 VIRTUAL

- # M.2.1. Formato N° 02 – Inversiones NO PIP.
- # M.2.2. Llenado de Ficha Técnica Estandar.
- # M.2.3. Formulación y Evaluación de Proyectos.
- # M.2.4. Expedientes Técnicos y Supervisión en Obras.
- # Examen.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

invierte.pe

Certificado que se otorga a:

GIOVANI PANDO MAMANI

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el curso de especialización “**SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)**”, realizado del 23 al 27 de octubre de 2017, con una duración acumulada de cuarenta (40) horas académicas.

Puno, octubre de 2017



Dr. Porfirio Enriquez Salas
Dr. Porfirio Enriquez Salas
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



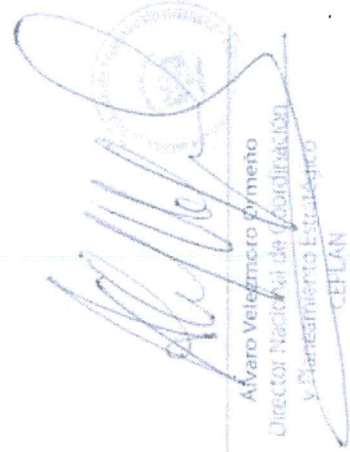
M.Sc. Manuel Tinoco Enriquez Tavera
M.Sc. Manuel Tinoco Enriquez Tavera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - PUNO

CONSTANCIA

GIOVANI PANDO MAMANI

Por haber participado en el "I Taller Macroregional del programa de Transferencia Metodológica para la formulación del PEI-POI para las Universidades Públicas", que se desarrolló en la ciudad de Puno - Universidad Nacional del Altiplano, los días 29 de febrero y 01 de marzo del 2016.

Lima, 28 de junio del 2016


Alvaro Velezmeiro Pymeno
Director Nacional de Coordinación
y Planeamiento Estratégico
CEPLAN



PERU
CONGRESO
REPUBLICA

SEGUNDA VICEPRESIDENCIA



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y
ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

CERTIFICADO

Otorgado a:

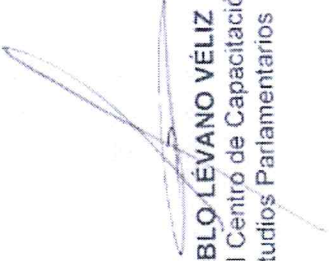
GIOVANI PANDO MAMANI

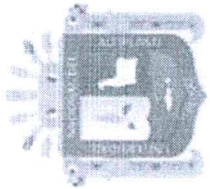
Por haber participado como ASISTENTE en el Seminario de Capacitación Descentralizado

«**NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (LEY N° 30225)**»

Organizado por la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República - Congresista Mariano Portugal Catacora, el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios (CCEP), con la colaboración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); realizado los días 28 y 29 de enero de 2016, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno.

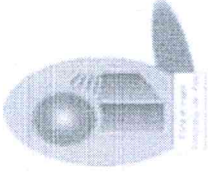
Puno, enero de 2016


PABLO LEVANO VÉLIZ
Jefe del Centro de Capacitación y
Estudios Parlamentarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL



OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

GIOVANI PANDO MAMANI

A:
ASISTENTE

Por su participación como: en el

“CURSO TALLER DE COORDINACIÓN INTER UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA SOCIAL DE LA UNA PUNO” (Aprobado con Resolución Rectoral N° 2777- 2015-R-UNA) Realizado el 15 de Setiembre del presente año en la ciudad de Puno. Con un valor de 10 horas lectivas.

Puno, noviembre del 2015



[Signature]
Dr. Porfirio Enriquez Salas
Rector



[Signature]
Dra. Yudi Yucra Mamani
Jefa(e) Oficina de Imagen Institucional

Se otorga el presente

Certificado

A: **GIOVANI PANDO MAMANI**

por haber Aprobado el curso de

SPSS INTERMEDIO

realizado en la ciudad de Puno del 03 de Setiembre
al 13 de Octubre de 2015 totalizando 30 horas.

Lima, 30 de Noviembre del 2015

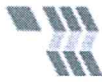


[Signature]

Sra. DANIZA CHAVEZ PAZO
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
ODEI - Puno

[Signature]

Ing. EDUARDO VILLA MOROCHO
DIRECTOR TÉCNICO
Escuela Nacional de Estadística e Informática



INEI
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Escuela Nacional de Estadística e Informática
Centro Andino de Formación y Capacitación en Estadística
Resolución 1235



ESCUELA
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

Se otorga el presente

Certificado

GIOVANI PANDO MAMANI

A:

por haber Aprobado el curso de

SPSS BÁSICO

realizado en la ciudad de

Puno

del

21 de Julio

al

27 de Agosto de 2015

totalizando **30** horas.

Lima, 19 de Octubre

del **2015**



[Signature]

Sra. DANIZA CHAVEZ PAZO
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
ODEI - Puno

[Signature]

Ing. EDUARDO VILLA MOROCHO
DIRECTOR TÉCNICO
Escuela Nacional de Estadística e Informática

Por cuanto el:

GIOVANI PANDO MAMANI

Ha participado en el Curso-Taller de:

CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS

Realizado en las instalaciones de la empresa **INSTITUTO DEL SISTEMA HACCP DEL PERÚ**.

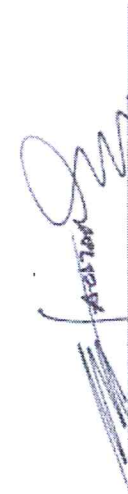
Del 03 de Septiembre al 01 de Octubre del 2011

Con 120 horas de duración (72h presenciales y 48h virtuales).

Se expide el presente certificado por su participación.

Lima - Perú, 6 de Octubre del 2011


Lic. Rodrigo Huanca Susanibar
Gerente General


Ing. Jorge Salazar Chavesta
Gerente de Operaciones - Expositor



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

CERTIFICADO

Giovani Pando Mamani

Por haber participado en el:

**"TALLER DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE EDUCATIVO EN EL MARCO DEL CONVENIO
JUNTOS - MIMDES"**

Del 18 al 21 mayo 2011, con una duración de 40 horas lectivas.

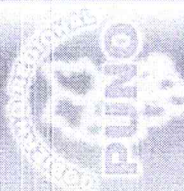


Abog. Fernando Pilco Castañeda
Director-Ejecutivo



Lic. Ena Coral Poma

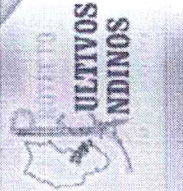
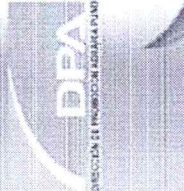
Lic. Ena Coral Poma
Gerente UGASRA



Honesto y Productivo

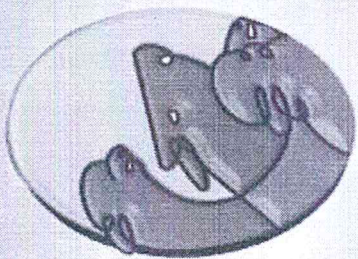


AGENCIA AGRARIA SAN ROMAN EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO

FEGASUR 2011



CERTIFICADO

Otorgado a: **Giobani Bando Mamani**

Por su participación como: **Colaborador**

En: **I Festival de Papa Nativa**

“L Exposición Ganadera, Agropecuaria, Artesanal y Agroindustrial FEGASUR 2011” realizado desde el 28 de Junio al 10 de Julio del 2011 en el Campo Ferial de la Ciudad de Juliaca .



Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

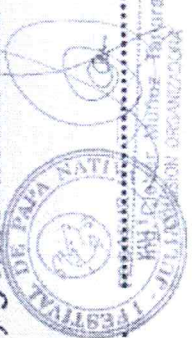
RR

Ing. Claudio T. Ramos Vera
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO



Ing. Alfonso Llanos Flores
PRESIDENTE FEGASUR 2011

Juliaca, Julio del 2011



COMITE ORGANIZADOR
FESTIVAL DE PAPA NATIVA

Escritura No. 20
50 días de desarrollo de la Agricultura Agraria de la Región Puno



Ministerio de Trabajo y
Promoción del Empleo

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - PUNO

Certificado

A: Giovani Pando Mamani

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al
Curso "**INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA A LAS
ORGANIZACIONES**", realizado en la ciudad de Puno del 15
al 16 de Diciembre del 2011. Con una duración de 20 horas
Académicas.

Puno, 16 de Diciembre del 2011.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN PUNO
Shon. MARTIN APAZA ZELA
DIRECTOR REGIONAL

Mag. Maritza Menosalva Mendoza
EXPOSITOR



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL PUNO

Certificado

Otorgado a: **LIC. GIOVANI PANDO MAMANI**

Por su participación en calidad de ASISTENTE al Curso Taller "IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA", realizado en la ciudad de Puno del 10 al 14 de Octubre de 2011.

Con una duración de 20 horas académicas.



Ing. CIP Nicolás Luza Flores
DECANO

Ing. CIP Jairo César Taípe Vasquez
EXPOSITOR



La Unidad Gerencial de Planeamiento y Resultados

Certifica que

GIOVANI PANDO MAMANI

Ha participado en el Taller del Componente de Monitoreo y Evaluación,
los días 09 y 10 de Setiembre del 2010

Lima, 10 de Setiembre del 2010

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PROFES
ORGANISMO NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
[Signature]
MAG. CARLOS M. LOYOLA ESCAJADILLO
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Resultados
U P R

Pronaa
Calidad de vida para más peruanos



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social


Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

Certificado


Giovanni Pando Mamani

*En mérito a su participación en el Taller de Metodología para Adultos,
organizado por la Unidad Gerencial de Aprovechamiento Sostenible de
Recursos Alimentarios - PRONAA, realizado los días 03,04 y 05 de Mayo
del 2010 en la ciudad de Lima.*

Lima, 18 de Mayo del 2010


Lic. Adm. Edgar Zambrano Reyna
Director Ejecutivo




Lic. Milagros Bailetti Figueroa
Gerente (c)



Pronaa
Calidad de vida para más peruanos





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

Certificado

Giovani Pando Mamani

En mérito a su participación en el Taller Nacional "Fortaleciendo capacidades para la capacitación y asistencia técnica del Programa de Complementación Alimentaria transferido - PCA", realizado los días 23 y 24 de setiembre de 2010 en la ciudad de Lima.

Lima, 24 de setiembre de 2010




Lic. Adm. Edgar Zambrano Reyna
Director Ejecutivo



Ing. Delia del Pilar Chigñe Trelles
Gerente de UGPAN

Pronaa
Calidad de vida para más Peruanos

